Funerarias y Camposantos ®
Metropolitano
Arquidiócesis de Cali

ANEXO No. 5

CONDICIONES TECNICAS

Yo **JOHN MARIO GUTIERREZ RIOS,** en mi condición de representante legal de **FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI, de**claro y acepto conocer íntegramente de todas y cada una de las específicaciones tecnicas, así como las ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el anexo técnico **adjunto, en el pliego electrónico que hace parte del proceso de selección**No. SED-SA-MC-003-2024.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones tecnicas contenidas en los documentos del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción al presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones tecnicas mínimas requeridos planteadas por el Departamento Del Valle Del Cauca – Secretaria de Educación en el anexo y especificaciones tecnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en el desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO, así:

CONDICIONES TECNICAS

1) Atención personalizada en la prestación del servicio para el afiliado y familiares de primer grado de consanguinidad hasta el primer grado de afinidad civil.

2) Apoyo, orientación y ejecución en trámites legales.

3) Servicios funerarios.

4) Velación en casa o en las instalaciones de las salas de velación amplia y propia del proponente incluyendo equipo de velación, Kit de Cafetería.

5) Velación Virtual.

6) Lotes y bóvedas en uso temporal.

7) Cremación de cuerpos y de restos.

8) Servicio de exhumaciones.

9) Servicio de inhumación.

10) Osarios y cenizarios.

11) Mantenimiento de jardines.

12) Recogida del cuerpo.

13) Preparación y preservación (Tanatopraxia) de cuerpos para un periodo d 48 horas.

14) Traslado nacional del fallecido al lugar de residencia habitual, sin limite4 de kilometraje o traslado aéreo en vuelo comercial bajo requisitos de estas.

15) Suministro como mínimo de 5 opciones de cofre adjuntar certificación.

16) Carroza fúnebre, para traslado del cofre a la sala de velación y cementerio.

17) Registro y trámites legales para licencias de inhumación y cremación.

18) Sala de velación hasta por 24 horas.

19) Servicio de exequias, y demás consideraciones que sugiera el superviso del contrato conforme al objeto contractual.

20) Dos (2) buses para acompañantes.

21) Apoyo Emocional y Espiritual por un profesional (Psicólogo) titulado, para brindar acompañamiento a las personas y familiares que atraviesen por experiencia de duelo, buscando por medio de terapias grupales, individuales y familiares, en aras de generar bienestar personal y social.

22) Una vez utilizado el servicio exequial por parte del afiliado principal o cualquiera de sus beneficiarios, no perderá el derecho posterior a los servicios de exhumación y osario, si en el caso el trabajador se retira del plan.

Funerarias y Camposantos ®
Metropolitano
Arquidiócesis de Cali

23) Prestar sin límites, todos los servicios que se requieran en el año 2024, sin exclusiones, salvo este activo.

24) Los hijos de los trabajadores titulares tendrán cobertura automática a partir del mes Quinto (5) mes de gestación.

25) Asistencia familiar cuando se requiera.

26) Ofrenda floral para cada evento.

27) Aporte mínimo Solidario para Repatriación de Cenizas hasta por (1SMLMV).

28) En caso de lote propio, compensación económica mínima para gastos d adecuación. Para todo el grupo familiar hasta por (1.5 SMLMV).

29) Compensación económica mínima en Caso de que el afiliado haya incurrido en gastos para la prestación del servicio con otros operadores funerarios (Soportes de factura). No requiere autorización hasta por (2 SMLMV).

FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO DE LA ARQUIDIOCESIS DE CALI
Nit. 890.304.049-5
JOHN MARIO GUTIERREZ RIOS Pbro.
C.C. 79.344.851 de Bogotá
Dir. Calle 5 # 27-09
Tel. 518 4600
Fax. 556 5784
jmgutierrez@camposantometropolitano.com
Cali – Valle

Firma_____